



AUTORIDAD PORTUARIA
DOMINICANA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Santo Domingo, D.N.

11 de agosto de 2025

Asunto: Estado del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028

En atención a la comunicación remitida por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), d/f 8 de julio de 2025, mediante la cual se valida que el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Autoridad Portuaria Dominicana cumple con los lineamientos metodológicos y la alineación a las prioridades nacionales de desarrollo.

En tal sentido, tenemos a bien informar que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 de la Autoridad Portuaria Dominicana aún no se encuentra listo para su publicación, actualmente está en la fase final de validación, previo a la firma institucional de la MAE lo cual lo formalizara como documento oficial. Posteriormente a la firma, se procederá a su publicación y difusión a través del Portal de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 002-2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEGI), así como a la implementación de los objetivos estratégicos contenidos en el mismo.

Atentamente,



Lic. Moisés Richardson
Director de Planificación y Desarrollo

